



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

8ºOrd.

EXP-UNC: 0012654/2016

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (Brasil), elevado por el alumno Wadi Nahaman Faubre (DNI Nº 34.716.512);

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno Faubre ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil Cuatrocientos Más, durante el primer semestre del año 2015;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD Nº 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales al alumno Wadi Nahaman Faubre (DNI Nº 34.716.512), con las materias aprobadas en la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, Brasil:

Para la Licenciatura en Administración:

- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por "Mercados Internacionales".
- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por "Logística de Suministros".
- Optativa Extranjero, con nota siete (7) por "Mercados Financieros".

Para la Licenciatura en Economía:

- Optativa-Extranjero, con nota seis (6) por "Métodos Cuantitativos Aplicados".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS.

IV

  
Cr. FARUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 216 - 2